FORMULARIO PARA TRANSPORTE DE MASCOTAS EN BODEGA Y CABINA

Apreciado Cliente

El servicio de transporte de mascotas en cabina o en bodega, perros de soporte emocional y/o perros de servicio (en adelante LA MASCOTA) prestado por Aerovías del Continente Americano S.A. AVIANCA o las aerolíneas que operan bajo la marca AVIANCA (en adelante AVIANCA), se encuentra sujeto a las siguientes condiciones:

- LA MASCOTA debe comportarse adecuadamente en entornos públicos, incluyendo el interior de la aeronave, y es responsabilidad exclusiva del pasajero a cargo de LA MASCOTA, tomar las medidas necesarias para tal fin.
- 2. LA MASCOTA que presente una o más de las siguientes condiciones:
 - a. Signos o comportamientos de agresividad,
 - b. Represente riesgos para la seguridad aérea,
 - c. Genere efectos adversos a las condiciones de salubridad de las instalaciones o las aeronaves,
 - d. Cause molestias a otros pasajeros, tripulación o personal de tierra de la aerolínea,
 - e. Se evidencie que el pasajero a cargo de LA MASCOTA no puede mantener su control,

no podrá ser transportada en cabina de pasajeros. En su lugar deberá transportarse en la bodega de la aeronave y los costos que se deriven de este cambio serán asumidos enteramente por el pasajero a cargo de LA MASCOTA.

- 3. El personal de AVIANCA evaluará antes del vuelo, el cumplimiento de todas las condiciones para que LA MASCOTA pueda ser transportada en cabina o en bodega conforme las normas aplicables y/o políticas de la aerolínea. Las autoridades sanitarias y fitosanitarias, al igual que AVIANCA, podrán ordenar la inadmisión del transporte de LA MASCOTA, si consideran que no reúne las condiciones regulatorias y de seguridad aptas para viajar.
- 4. No será transportada LA MASCOTA que tenga menos de 4 meses de nacimiento.
- 5. El pasajero a cargo de LA MASCOTA declara conocer y se compromete a cumplir con la reglamentación para el transporte de animales, la entrada y/o salida de animales del país de origen, el país de tránsito (si aplica) y el país destino.
- 6. Algunas razas de perros y gatos poseen una condición especial llamada Síndrome Braquiocefálico. Esto puede ocasionar que LA MASCOTA tenga un mayor riesgo de asfixia y problemas de respiración cuando está expuesta al estrés, la presión o al calor. Por este motivo, Avianca no transportará en bodega, mascotas, perros de soporte emocional o de servicio que sean de estas razas, o aquellas que sean cruce de las mismas.

Razas de Perros				
Chinese Shar Pei	Griffon belge Grifón Belga	Boston Terrier	King Charles Spaniel	
Deutscher Boxer Boxer	Griffon bruxellois Brussels Griffon	French Bulldog Bulldog Francés	English Toy Spaniel	
Dogue de Bordeaux Dogo de Burdeos	Grifón de Bruselas Petit Brabançon	Bouledogue français Tibetan Spaniel Spaniel Tibetano	Pekingese Pekinés	
Bulldog Bulldog Inglés	Chin Spaniel Japonés	Cavalier King Charles Spaniel	Pug Doguillo	
Razas de gatos				
Burmese	Persa	Himalayo	Exotic Short Hair	



Considerando lo anterior, yo Eliana Ortega Caicedo , declaro que soy el pasajero a cargo de LA MASCOTA, descrita en el presente documento. LA MASCOTA, será transportada por vía aérea (bodega o cabina) en los términos y condiciones aplicables. Así mismo, declaro conocer y certifico el cumplimiento de todas las condiciones exigidas para el transporte de LA MASCOTA. De igual manera, declaro que soy responsable económicamente de cualquier daño que LA MASCOTA cause a AVIANCA, sus colaboradores y/o los pasajeros.

Entiendo y acepto que LA MASCOTA **puede** presentar problemas respiratorios durante el vuelo y transporte en cabina, debido a la condición de Síndrome Braquiocefálico y es susceptible a sufrir golpes de calor y trastornos respiratorios.

Teniendo en cuenta esta condición, así como las demás listadas en este documento respecto al transporte de todo tipo de razas, yo libero, relevo y exonero en forma total y absoluta, a AVIANCA y/o sus compañías asociadas y afiliadas, sus agentes, oficiales, empleados y otros interesados, de cualquier responsabilidad, cualquiera que sea su naturaleza, su origen, su forma y oportunidad, derivados de cualquier acción u omisión de mi parte, como único responsable del cumplimiento de los Términos y Condiciones establecidos por la aerolínea y por la norma aplicable para el trasporte de LA MASCOTA, como de los perjuicios directos o indirectos causados que surjan de la muerte, enfermedad o lesión de LA MASCOTA, o por hechos de autoridades administrativas ejecutados en relación con la entrada, la salida o el tránsito de la misma.

-ecna: <u>12/15/2024</u>				
Origen: <u>cali</u> Tránsito (si aplica):Destino: <u>Pasto</u>				
No. De Vuelo: <u>AV9295</u>				
Raza Del Animal: <u>Yorkshir</u> e Biewer				
Nombre del Pasajero a cargo de la mascota: <u>Eliana Ortega Caicedo</u>				
Firma del Pasajero a cargo de la mascota:				



Escanear Código QR para ver Condiciones para el Transporte de Mascotas.